

La información financiera de Enagás contiene magnitudes y medidas preparadas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otra serie de medidas preparadas de acuerdo con los estándares de reporting establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados como Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs, por sus siglas en inglés).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo Enagás, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias pero no sustitutivas de estas.

Las APMs son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de Enagás para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas del Grupo. Estas APMs son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, Enagás proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del Q1 del ejercicio 2020 que considera significativas.

## 1. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con la Cuenta de resultados

### **EBITDA**

El **EBITDA** (“*Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization*”) es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones. Al prescindir de las magnitudes financieras y tributarias, así como de gastos contables que no suponen salida de caja, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El **EBITDA** se calcula como el Resultado de Explotación, incrementándolo por las amortizaciones, los deterioros si los hubiese, así como por otras partidas que no supongan entradas o salidas de caja de las operaciones de Enagás (como por ejemplo plusvalías o minusvalías por desinversiones, provisiones, etc).

A continuación mostramos la reconciliación partiendo del Resultado de Explotación mostrado en los Estados Financieros Consolidados a 31 de marzo de 2020:

	<b>T1 2020</b>
Ingresos operativos	283,3
Rtdo. Sociedades participadas	34,6 (*)
Gastos operativos	-82,3
<b>EBITDA</b>	<b>235,6</b>

(\*) A efectos de gestión, el concepto de “Rtdo. Sociedades participadas” presentado dentro del resultado de explotación, por importe de 34,6 millones de euros, no recoge el efecto de amortización de los PPA, por importe de 10,2 millones de euros, que se considera mayor gasto por amortización, y por tanto excluido del EBITDA. Considerando los dos conceptos anteriores conjuntamente, el importe ascendería a 24,4 millones de euros, tal y como se refleja en la Cuenta de Resultados de los Estados Financieros Consolidados a 31 de marzo de 2020.

## **EBITDA Ajustado**

El **EBITDA Ajustado** es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones, e incluye tanto los dividendos recibidos como los intereses de deuda subordinada cobrados a sociedades asociadas que se encuentran integradas en los estados financieros del Grupo Enagás utilizando el "método de la participación".

Este indicador es utilizado por la Dirección para poder calcular los ratios de apalancamiento descritos en el apartado "Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento", permitiendo su comparación con otras compañías del sector. A continuación mostramos la conciliación del EBITDA Ajustado del Q1 del ejercicio 2020, el cual es utilizado posteriormente en los ratios de apalancamiento:

	T1 2020	LTM T1 2020
EBITDA	235,6	1.000,5
Dividendos (*)	10,3	107,2
Rtdo. Sociedades participadas (**)	-34,6	-163,8
<b>EBITDA AJUSTADO</b>	<b>211,3</b>	<b>943,9</b>

(\*) Se trata de los dividendos recibidos de las sociedades que se contabilizan por el método de puesta en equivalencia

(\*\*) Como se consideran los dividendos recibidos procedentes de las sociedades participadas, debe excluirse el resultado de las mismas, el cual se encuentra integrado dentro del EBITDA tal y como se ha descrito en el apartado anterior.

## **EBIT**

El **EBIT** ("Earnings Before Interest and Taxes) es un indicador que mide el margen de explotación de la compañía antes de deducir los intereses e impuestos. De igual manera que el indicador anterior, es utilizado por la Dirección para evaluar los resultados a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El **EBIT** se calcula como el EBITDA, minorado por las amortizaciones, los deterioros si los hubiese, así como por otras partidas que no supongan entradas o salidas de caja de las operaciones de Enagás (como por ejemplo plusvalías o minusvalías por desinversiones, provisiones...).

El EBIT correspondiente al Q1 del ejercicio 2020 ascendió a 157,7 millones de euros. Dicha magnitud coincide con el Resultado de Explotación a dicha fecha.

## **2. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento**

### **Deuda Neta**

El **Endeudamiento financiero neto o Deuda Neta** es el principal indicador que utiliza la Dirección para medir el nivel de endeudamiento del Grupo. Se compone de la deuda bruta menos el efectivo.

Para calcular la **deuda bruta** se agregan las partidas de Balance "Deudas con entidades de crédito", "Obligaciones y otros valores negociables" valoradas a coste amortizado y en relación a "Otros pasivos financieros", tan sólo se incluyen los préstamos de la Secretaría General de Industria, Secretaría General de Energía y Oman Oil. Adicionalmente, se incluye el ajuste derivado de la aplicación de la IFRS16

El importe de efectivo se obtiene del epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del Balance de Situación Consolidado.

A continuación se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en el Balance de Situación Consolidado a 31 de marzo de 2020 (en millones de euros):

	T1 2020
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.100,3
Deudas con entidades de crédito	-1.390,3
Obligaciones y otros valores negociables	-2.964,7
Otros pasivos financieros (1)	-350,3
<b>Deuda neta</b>	<b>-3.605,0</b>

(1) El importe incluido en este epígrafe relativo a los préstamos de la Secretaría General de Industria, Secretaría General de Energía y Omán Oil asciende, de manera agregada, a 3,3 millones de euros. Adicionalmente, se recoge el ajuste derivado de la aplicación de la IFRS16 por importe de 347 millones de euros.

### **Ratios ligados a la Deuda Neta**

La Dirección utiliza dos ratios para analizar el apalancamiento y la capacidad del Grupo para hacer frente a las obligaciones financieras a lo largo del tiempo, permitiendo su comparación con otras compañías del sector.

El **ratio ligado al apalancamiento** se calcula como Deuda Neta/EBITDA Ajustado, siendo su cálculo como mostramos a continuación:

	T1 2020
Deuda neta	3.605,0
EBITDA Ajustado	943,9
<b>Deuda neta / EBITDA Ajustado</b>	<b>3,8x</b>

El **ratio ligado a la capacidad de generación de flujos sobre la deuda neta** se calcula como FFO de los últimos doce meses (LTM) / Deuda Neta, siendo su cálculo como mostramos a continuación:

	LTM T1 2020
FFO (*)	734,4
Deuda neta	3.605,0
<b>FFO / Deuda neta</b>	<b>20,4%</b>

(\*) Dicha magnitud se explica a continuación en el apartado de Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Cash Flow e Inversiones.

### 3. Medidas Alternativas de Rendimiento relacionadas con el Cash Flow e Inversiones

#### **Fondos generados por las operaciones ("Funds from Operations", "FFO")**

El **FFO** es el principal indicador de generación de caja analizado por la Dirección de Enagás, pues mide de manera conjunta la creación de caja tanto por el negocio nacional, regulado y no regulado, así como la generación de caja para el Grupo procedente del negocio internacional, ya sea vía dividendos de sociedades participadas o por cobro de intereses de deuda subordinada otorgada a dichas sociedades, una vez descontados tanto los pagos de las obligaciones tributarias así como los intereses relacionados con la deuda financiera del Grupo.

Se calcula como:

**FFO** = EBITDA descontando el resultado de sociedades participadas +/- cobro/pago impuestos +/- cobro/pago de intereses + dividendos recibidos de sociedades participadas + intereses de deuda subordinada cobrados a las empresas participadas.

A continuación mostramos la reconciliación entre este APM y las magnitudes observables en los estados financieros a 31 de marzo de 2020:

	T1 2020	LTM T1 2020
Resultado de explotación	157,7	646,4
Dotaciones a amortizaciones (*)	77,9	354,1
<b>EBITDA</b>	<b>235,6</b>	<b>1.000,5</b>
Cobro / (pago) de impuestos	0,0	-101,7
Cobro / (pago) de intereses (**)	-30,6	-90,6
Dividendos (**)	10,3	107,2
Otros ajustes	-3,7	-17,3
Rtdo. Sciedades participadas (*)	-34,6	-163,8
<b>FFO</b>	<b>177,1</b>	<b>734,4</b>

(\*) A efectos de gestión, el concepto "Dotaciones a amortizaciones" recoge, además de las dotaciones de amortizaciones de elementos de inmovilizado, el efecto de la amortización de los PPA, por importe de 10,2 millones de euros, a 31 de marzo de 2020.

(\*\*) Los intereses de deuda subordinada cobrados a sociedades participadas se incluyen, a efectos de gestión, dentro del epígrafe de "Dividendos".

#### **Flujo de caja operativo ("Operating cash flow", "OCF")**

El **Flujo de Caja operativo** mide la capacidad de generación de caja operativa después de la variación de capital circulante. Se calcula a partir del FFO y se incluye la variación del circulante.

El **OCF** ascendió a 187,6 millones de euros en el Q1 del ejercicio 2020. A continuación se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de marzo de 2020 (en millones de euros):

	T1 2020
<b>FFO</b>	<b>177,1</b>
Variación del capital circulante operativo	10,4
<b>OPERATING CASH FLOW (OCF)</b>	<b>187,6</b>

### **Flujo de caja libre ("Free cash flow", "FCF")**

El **flujo de caja libre** mide la generación de caja correspondiente a las actividades de explotación y de inversión, considerándose asimismo por Enagás como una APM esencial al tratarse del indicador utilizado para evaluar los fondos disponibles tanto para pagar dividendos a los accionistas como para atender el servicio de la deuda.

El **FCF** informado correspondiente al Q1 del ejercicio 2020 ascendió a 160,1 millones de euros. A continuación se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de marzo de 2020 (en millones de euros):

	T1 2020
<b>OPERATING CASH FLOW (OCF)</b>	<b>187,6</b>
Pagos por inversiones	-30,8
Cobros por desinversiones	3,3
<b>Free Cash Flow (FCF)</b>	<b>160,1</b>

### **Flujo de caja discrecional ("Discretional Cash Flow", "DCF")**

El **flujo de caja discrecional** se trata de una APM utilizada por la Dirección para gestionar las necesidades de financiación existentes. Se define como el flujo de caja libre (FCF) minorado por el pago de dividendos a los accionistas y determinadas diferencias de cambio relacionadas con la deuda neta.

El **DCF** informado correspondiente al Q1 del ejercicio 2020 ascendió a 162,6 millones de euros. A continuación se muestra la conciliación entre el APM y las magnitudes observables en los Estados Financieros Consolidados a 31 de marzo de 2020 (en millones de euros):

	T1 2020
<b>Free Cash Flow (FCF)</b>	<b>160,1</b>
Pago dividendos	0,0
Efecto variaciones tipo de cambio	2,5
<b>Discretional Cash Flow (DCF)</b>	<b>162,6</b>